

San Ramón de la Nueva Orán

09 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-327/2025.-

Resolución N° D-ORAN-477/2025.-

VISTO:

El pedido elevado por la Ing. María Cecilia Nicolópulos, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del Seguro, para una delegación de alumnos de la materia **"Practica de Formación II"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que realizaran una salida de campo a la Reserva Municipal El Saladillo, el día 17 de Octubre de 2025, desde horas 08:00 a 13:00 hs.

Que, se debe reconocer la cobertura del Seguro correspondiente, para la delegación de alumnos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer la cobertura de Seguros, para una delegación de alumnos de la materia **"Practica de Formación II"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que realizaran una salida de campo a la Reserva Municipal El Saladillo, el día 17 de Octubre de 2025, desde horas 08:00 a 13:00 hs, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
Aguilar, Joaquín	39.679.844
Arévalo, Santiago	45.116.451
Cruz Vega, Nicole	47.230.611
Guerrero, Franco	45.551.332
Montes, Agustina Alejandra	39.891.011
Segovia, Sara	45.848.552
Pereira, Maira (Auxiliar)	43.439.158

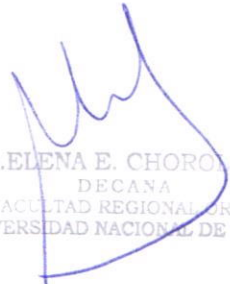
ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.-

hc


ESTRELLA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA